

II PREMIO DE POESÍA **CIUDADDEPAMPLONA**

Convocado por el Ateneo Navarro
Patrocinado por el Ayuntamiento de Pamplona y Caja Laboral

Organiza:



Avda. Barañáin, 10 - 1ªA - 31008 Pamplona
Tel.: 948 27 53 02 - Fax: 948 17 30 05
www.ateneonavarro.es
ateneo@ateneonavarro.es

Patrocina:



Con la colaboración de:



BASES

1. Podrán concursar todas las personas, cualquiera que sea su nacionalidad, siempre que las obras presentadas estén escritas en lengua castellana.
2. Los trabajos presentados deberán ser inéditos en su totalidad, no haber obtenido ningún premio en otros concursos de poesía previamente fallados y no estar concursando en este momento en otro certamen poético. El tema y la forma serán libres, con una extensión de entre 400 y 700 versos.
3. Los originales se presentarán por quintuplicado, en ejemplares separados, en tamaño DIN A-4, debidamente numeradas sus páginas y cosidas, grapadas o encuadernadas. Los poemas estarán escritos a doble espacio y mecanografiados por una sola cara.
4. Los originales se presentarán por el sistema de lema y plica. En la portada han de llevar título y lema. En un sobre cerrado adjunto constará el nombre del autor, su nacionalidad, domicilio y una copia del documento de identificación o del pasaporte, teléfono de contacto y/o correo electrónico. Ha de acompañarse de una breve bibliografía del autor.
5. El plazo de admisión de los trabajos comenzará el día 31 de enero de 2008 y finalizará improrrogablemente a las **14 horas del 11 de mayo de 2008**. Serán admitidos los trabajos franqueados con fecha anterior o igual a ésta.
6. Las obras presentadas se enviarán por correo certificado al ATENEO NAVARRO. Avda. de Barañáin, 10-1º A. 31008 Pamplona (Navarra), indicando en el sobre: Para el II Premio de Poesía "CIUDAD DE PAMPLONA".
7. Se otorgará un premio con una dotación económica de 5.000 euros, a la que se le retendrá el IRPF correspondiente, así como la publicación de la obra ganadora en la Editorial Celya, en su colección "Generación del Vértice". El autor ganador recibirá 100 ejemplares en concepto de derechos de autor, un 10% de los beneficios generados tras la distribución del libro y una pieza escultórica representando a Pamplona. El autor se compromete a asistir a la entrega del premio, que tendrá lugar en el último trimestre del año 2008.
8. El jurado estará compuesto por: D. Antonio Colinas, D. Jesús Munárriz, D. Joan Gonper (Director Editorial CELYA), D. Gaudencio Remón (Vocal de Literatura y Lingüística del Ateneo Navarro), D. Javier Asiáin (como secretario del Premio) y presidido por Dña. M^a Paz Prieto (Concejala Delegada de Cultura y Turismo del Ayuntamiento de Pamplona). Estos dos últimos con voz pero sin voto.
9. El fallo del jurado será inapelable. El premio no podrá declararse desierto. El fallo del premio se hará público durante el mes de julio de 2008, mediante rueda de prensa, en el Ayuntamiento de Pamplona.
10. Los trabajos que no sean premiados no se devolverán a sus autores y se destruirán cuando hayan pasado quince días del fallo público.
11. No se mantendrá correspondencia con ninguno de los autores de los poemarios que se hayan presentado al concurso poético.
12. La presentación de trabajos a este II Premio de Poesía "CIUDAD DE PAMPLONA" implica la total aceptación de las presentes bases por parte de sus autores.

En Pamplona, enero de 2008